

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Toluca, Estado de México, a 20 de junio de 2019.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

Intervención durante el Foro regional sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

El mayor gusto de estar entre ustedes. Señor rector, muchas gracias; mi colega presidenta de la Comisión Permanente local, Karla; mi gran amigo y compañero Óscar; mi compañera Dolores; Maurilio, Horacio, me da mucho gusto saludarlos a todos.

Hoy estamos terminando una serie de reuniones regionales o territoriales, en las cuales hemos tenido en Veracruz, en Nuevo León, en Oaxaca y, el día de hoy, aquí en el Estado de México. El propósito es bastante simple, existe y fue turnado así a la Cámara y se envió a los estados el plan de gobierno para los cinco próximos años del presidente López Obrador.

Todavía se discute en algunos lados si hay un plan o dos planes; como ayer todavía vi en la televisión alguien que insistía en que hay dos planes, pues creo que debo obligarme, una vez más, a aclararlo.

Existe un solo plan, ese plan tiene 64 hojas engargoladas, que en varias veces mostró en la televisión, en la misma edición, el Presidente de la República. Se trata de una serie de objetivos concatenados en 10 fundamentales ejes: el de la austeridad, llamada también austeridad republicana; el de la eficiencia gubernamental, lo que tiene que ver mucho con la distribución de funciones y, debo decirlo porque se olvida con frecuencia, a una

gran reforma administrativa. No necesariamente las funciones están donde debieran estar, el Estado es generalmente obeso, son insuficientes los controles al gasto; hay superposición de atribuciones y todo eso requiere un enorme cuidado.

Justicia expedita y real; separación de poderes políticos del poder económico, esto es muy importante; la separación de ambas esferas del quehacer público.

Una de las fallas más grandes históricamente en los últimos 30 años del poder público en México, es el conflicto de intereses. Si sé es al mismo tiempo público y privado, salvo las asociaciones, pues no es fácil discernir por cuál esfera del cerebro nos inclinamos en cada decisión.

Durante toda mi vida, por ejemplo, yo he preconizado que tiene que ser cada vez más público lo público y cada vez más privado lo privado, es una norma inescapable.

Tendremos, una vez que las opiniones se recojan, en la Cámara de Diputados, tomar la determinación de aprobar o no aprobar el Plan que nos envió el Ejecutivo.

Hemos practicado, a nivel federal, una variante contemporánea del parlamentarismo que es el parlamento abierto y creo que este es un estilo, una modalidad que llegó para quedarse. Aquí pueden hablar intelectuales, empresarios, amas de casa, jóvenes, todas las opiniones tendrán que ser recogidas.

Hay, sin embargo, algunos temas, a mí en lo personal, me preocupan todavía; no está todavía suficientemente, aunque está en el plan, desarrollado el tema del federalismo, es una asignatura pendiente. México es todavía un país en donde el 80 por ciento de los recursos públicos los capta la Federación, el 15 por ciento los estados y el cinco por ciento los municipios, pero bajo la forma de participaciones que se envían de una tesorería a otra.

Yo tengo la convicción de que para que funcione esta coexistencia de soberanía, así la llamaba Francisco Zarco en 1857, y es una coexistencia de soberanías y en este punto quiero insistir, no es más soberana la Federación que el Estado, ni más soberano el Estado que los municipios, en realidad el orden histórico comenzó al revés y no por el municipio de Veracruz, ni por el de Coyoacán, sino que la

inmediatez entre el ciudadano y un orden de gobierno es cada vez mayor y esa es la primera expresión de la soberanía.

Uno de los temas de los que tendremos que ocuparnos es precisamente la suficiencia de los recursos en los otros dos órdenes de gobierno. En México hubo una convención nacional fiscal en la década de los cuarenta una así, así, hace poco tiempo. No habrá en México un genuino federalismo si no hacemos una práctica las convencionales nacionales fiscales y las regionales.

Hace ya muchos años, desde el 78, se funciona a través de convenios de coordinación, ¿quién hace los convenios de coordinación? la Secretaría de Hacienda, pero no la de aquí, la de allá.

Entonces, esta es una invitación a que cada esfera de gobierno, por eso es soberano, tenga una participación creativa, no obediente, no disciplinada, no somos un país centralista y creo que ese es el mejor mensaje que les podemos llevar a todos.

Lo otro es el contenido, hablamos mucho de que ya se acabó la era neoliberal, bueno, se acabó ¿a qué horas? ¿ayer a las 12 de la noche? (inaudible) eran neoliberales mundial y dependemos mucho del exterior. Y luego de pensar de qué se trata, hubo hace 30 años gran corriente internacional, a partir del llamado consenso de Washington, según el cual se adelgazó el Estado, se multiplicaron las privatizaciones, se suspendieron servicios públicos y se desregularon casi todas las actividades.

Hubo, además, la llamada globalización, que es muy relativa, hay globalización financiera, hay globalización mercantil, sí la hay, pero no hay globalización humana, no hay libre tránsito de personas, todos los actores de crecimiento y la creación, incluso, intelectual y científica se traslada, pero a los seres humanos no se les permite trasladarse, ahora mismo estamos viviendo, no diré una crisis demográfica o poblacional, pero sí una redefinición obligada. No puede interrumpirse el libre tránsito de las personas por la simple razón de que ordena exactamente lo contrario el artículo 11 de la Constitución.

A mayor abundamiento, la gente que nos llega de fuera del país y muchas veces las que se desplacen internamente, lo hacen por necesidad, por necesidad humanitaria, por necesidad política;

entonces, ya no son sólo migrantes, son refugiados. Es refugiado aquel que se desplaza, aún sin su voluntad expresa y aún sin saberlo, de sus lugares de origen.

Entonces, todo esto lo tenemos que considerar para el establecimiento de una nueva república.

Yo quiero este día felicitarlos a todos, a todos los sectores de este estado, de estado cercano, limítrofes, el estado más poblado de la República que se ha caracterizado, desde hace tiempo, por su pujanza, a que sigan trabajando en ese sentido.

Nosotros, estamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

--ooOoo--